REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. **08.Q.IJ.003056**

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo Sexto** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **29 de Julio de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE SERVICIOS INTYTAX S.A.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.08.786 de 04 de Agosto de 2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-08237 de 14 de julio de 2008 ;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE SERVICIOS INTYTAX S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 05 de Agosto de 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7200960
Nro. Trámite 1.2008.1706
JM/

ZÓN:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON

COTACACHI

Razón de Inscripción

En esta fecha queda inscrita la presente Resolución número 08.Q.IJ.003056, otorgada por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías, en el Libro Registro Mercantil de este Cantón.- Cotacachi, trece de agosto del dos mil ocho.

EL REGISTRADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN COTACACHI
Dr. Marco Muñoz Proaño
REGISTRADOR
RUC: 1704139615001
Imbabura-Ecuador